



AYUNTAMIENTO
DE
LOS CORRALES DE BUELNA
(CANTABRIA)

N.º _____

ANUNCIO ADJUDICACIÓN PROVISIONAL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y DE LOS COLEGIOS PUBLICOS DEL
TERMINO MUNICIPAL DE LOS CORRALES DE BUELNA

Por acuerdo de Pleno de fecha 29 de abril de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato del servicio de limpieza de las dependencias municipales y de los colegios públicos del término municipal de Los Corrales de Buelna, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 88/2010.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.aytocorralesdebuelna.org

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de limpieza de las dependencias municipales y de los colegios públicos del término municipal de Los Corrales de Buelna.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria y perfil del contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria de 10 de marzo de 2010 y Perfil del contratante: 11 de marzo de 2010.

3. Tramitación y procedimiento:

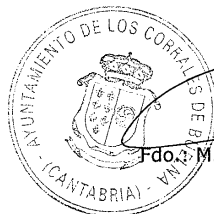
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. 111.000,00 euros, incluido IVA, por el primer año del contrato y esta cantidad incrementada con el IPC para el año siguiente y para los posteriores incluidos, en su caso, los de la prórroga.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 29 de abril de 2010.
- b) Contratista: CANTABRIA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.L. (CLIMA).
- c) Importe de adjudicación. El precio base anual es de 91.684,79 euros y 14.669,57 de IVA siendo por tanto el importe total anual de adjudicación de 106.354,36 euros.

En Los Corrales de Buelna, a 30 de abril de 2010.



La Alcaldesa,

Fdo. M.ª Mercedes Toribio Ruiz